



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de  
Planeamiento Estratégico



## Quinta sesión ordinaria

**Comisión especial multipartidaria encargada del  
seguimiento, coordinación y formulación de propuestas  
en materia de mitigación de los efectos del cambio  
climático**

---

Giofianni Peirano  
Presidente del Consejo Directivo  
Ceplan

2022



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de  
Planeamiento Estratégico



# Políticas nacionales y planes del Sinaplan vigentes para la atención del tema ambiental y el cambio climático

# Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (proceso de aprobación)

## Consideración del tema: ambiental

OBJETIVO NACIONAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>ON2. Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.</p>	<p>OE 2.1 Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que propicie el uso y la ocupación del territorio, y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano.</p>
	<p>OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.</p>
	<p>OE 2.3 Asegurar ciudades y centros poblados sostenibles, equitativos y competitivos para el pleno desarrollo de las personas.</p>
	<p>OE 2.4 Asegurar la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, mediante la gestión integrada de los recursos naturales y de los ecosistemas.</p>
	<p>OE 2.5. Garantizar la disponibilidad, calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos en el país, mediante una gestión sostenible y eficiente, en un contexto de estrés hídrico.</p>
	<p>OE 2.6. Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental.</p>
	<p><b>OE 2.7. Aumentar la resiliencia y adaptación de la población y sus medios de vida ante el cambio climático con énfasis en el tránsito hacia una economía baja en carbono y el monitoreo inteligente de fenómenos geológicos, hidro climáticos y glaciológicos y la planificación.</b></p>

# Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (proceso de aprobación)

## Consideración de tema: cambio climático

OBJETIVO NACIONAL		OBJETIVO ESPECÍFICO			ACCIONES ESTRATÉGICAS	
ON Propuesto	Indicadores de los ON	Temáticas	Objetivos Específicos Propuestos	INDICADOR	Sub Temática	Acciones Estratégicas Propuestas
ON2. Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	1. Índice de Riesgo INFORM 2. Índice de Riesgo Climático Global 3. Número de hectáreas de bosques perdidas (Pérdida de la superficie de bosques (ha))	Cambio climático	OE 2.7. Aumentar la resiliencia y adaptación de la población y sus medios de vida ante el cambio climático con énfasis en el tránsito hacia una economía baja en carbono y el monitoreo inteligente de fenómenos geológicos, hidroclimáticos y glaciológicos y la planificación.	1. Número de cuencas priorizadas por su vulnerabilidad a fenómenos meteorológicos, que incorpora la infraestructura natural para la gestión del riesgo de desastres (IRMA)	Vigilancia ambiental	AE 2.7.1. Elevar la disponibilidad de información estratégica en materia geológica, hidroclimática y glaciológica, con oportunidad y calidad, para la prevención de afectaciones por el cambio climático en los territorios más vulnerables.
				2. Tasa de variación promedio en los daños, alteraciones y pérdidas ante efectos del cambio climático	Vigilancia ambiental	AE 2.7.2 Cautelar los intereses y derechos del Perú en la Región Antártica en el marco del Tratado Antártico, sus instrumentos complementarios y conexos, con énfasis en las campañas científicas a la Antártida.
					Servicios a los grupos vulnerables	AE 2.7.3 Reducir la vulnerabilidad ante fenómenos naturales y de cambio climático en zonas agrarias, con énfasis en el uso intensivo de datos y tecnologías digitales.
					Regulación en materia de GEI	AE 2.7.4 Alcanzar bajos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el país, en cumplimiento de las contribuciones nacionales determinadas (NDC), su estrategia de implementación y sus mecanismos inteligentes de monitoreo.

## Políticas nacionales del Sector Ambiental

Política nacional	Estado	Contenido
PN que contienen el tema de cambio climático		
Política Nacional del Ambiente al 2030	Aprobada	Causas, alternativas de solución, objetivos, indicadores, lineamientos, servicios. Indicadores de servicios y actividades operativas.
Estrategia Nacional ante el Cambio Climático	En actualización, entregable 2.	Causas y alternativas de solución.
PN que estarían relacionadas al cambio climático		
Estrategia Nacional de Diversidad Biológica	En actualización, entregable 1.	Efectos y causas.
Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos	En actualización, entregable 1.	Causas.
Política Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña	En actualización, entregable 1.	Causas.

## Políticas nacionales de otros sectores

Política nacional	Estado	Contenido
PN relacionadas al tema de cambio climático		
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2030	Aprobada	Causas, alternativas de solución, y lineamientos.
Política Nacional de Educación Ambiental	En actualización, entregable 1.	Causas.
Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos	En actualización, entregable 2.	Causas.

## Planes de desarrollo concertado de gobiernos regionales y locales

Nivel de Gobierno	PDC con horizonte al			Total
	2021	2025	2030	
GR	22	0	3	25
MP	0	1	11	12
MD	7	0	57	64
Total				101

GR: gobierno regional

MP: municipalidad provincial

MD: municipalidad distrital

101 PDC contienen un objetivo estratégico territorial (OET) relacionado al **tema ambiental**, en ese sentido, al menos se cuenta con una acción estratégica territorial (AET) y un indicador relacionado al tema.

En cuanto a los PDC los temas de **calidad ambiental, cambio climático y recursos hídricos** son los que se aborda mayoritariamente.

## Planes estratégicos institucionales del Sector Ambiental

El tema de **cambio climático** se encuentra **explícitamente en 03 PEI** del Sector, manifestado en **objetivos estratégicos institucionales** (OEI), contando con sus respectivas acciones estratégicas institucionales (AEI) e indicadores, siendo los PEI del:

- **Ministerio del Ambiente** (MINAM),
- **Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña** (INAIGEM), y
- **Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú** (SENAMHI).

Los 05 PEI\* correspondientes a las demás entidades adscritas consideran el **cambio climático de manera indirecta**, como en la conservación y usos sostenible de la diversidad biológica y los recursos naturales, atención a los peligros geofísicos, a los impactos ambientales, entre otros.

\*Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), El Instituto Geofísico del Perú (IGP), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), y El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).

## Planes estratégicos institucionales de gobiernos regionales y locales

Nivel de Gobierno	PEI con horizonte al				Total
	2024	2025	2026	2027	
GR	13	4	1	1	19
MP	82	49	17		148
MD	49	26	7		82
Total					249

GR: gobierno regional

MP: municipalidad provincial

MD: municipalidad distrital

249 PEI contienen un objetivo estratégico institucional (OEI) relacionado al **tema ambiental**, en ese sentido, al menos se cuenta con una acción estratégica institucional (AEI) y un indicador relacionado al tema.

En cuanto a los PEI de los MP y los MD el tema de **residuos sólidos y gestión del riesgo de desastres** es el que se aborda mayoritariamente.



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de  
Planeamiento Estratégico



# Seguimiento en la implementación de las políticas en materia de mitigación y adaptación del cambio climático

# El cambio climático en la Visión del Perú al 2050



## Eje 2. Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático

La gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático.

- La Visión del Perú al 2050 es la base para formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN 2050).
- Representa las aspiraciones de toda la población y describe una situación futura de bienestar que queremos alcanzar en el país al 2050.
- El eje 2 presenta seis temáticas:

a. Gestión de  
suelos y  
bosques

a. Gestión de los  
recursos  
hídricos

a. Gestión de los  
recursos  
marinos

a. Gestión de  
riesgo de  
desastre

a. Medidas  
frente al cambio  
climático

a. Gestión de  
residuos sólidos

# Seguimiento a la temática del cambio climático en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

## Plan Bicentenario: El Perú al 2021

### Ejes Estratégicos del PEDN

1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas

2: Oportunidades y acceso a los servicios

3: Estado y gobernabilidad

4: Economía, competitividad y empleo

5: Desarrollo regional e infraestructura

6: Recursos naturales y ambiente

- El PEDN fue aprobado mediante el *artículo 1 del Decreto Supremo N° 054 -2011 – PCM*.
- De acuerdo al **artículo 10, numeral 6 – DL N° 1088**, el PEDN contiene: “... los **lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas** y la definición de las **acciones de orden estratégico** para el desarrollo armónico y sostenido del país”.
- En el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el **cambio climático ha sido abordado en el eje estratégico 6: Recursos naturales y ambiente.**

# Seguimiento a la temática del cambio climático en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

## Eje estratégico 6: Recursos naturales y ambiente

**Objetivo Nacional 6:** Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo

1: Recursos naturales y diversidad biológica conservados y aprovechados de manera sostenible, con participación y beneficio de las poblaciones locales

2: Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito nacional

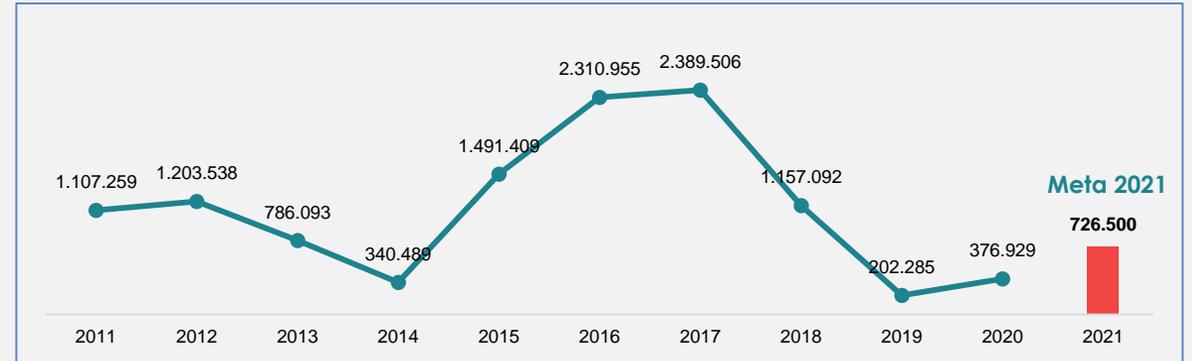
3: Manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas a nivel nacional

4: Población y sistemas productivos vulnerables adaptados al cambio climático

5: Sistema Nacional de Gestión Ambiental implementado en los tres niveles de gobierno, con activa participación ciudadana

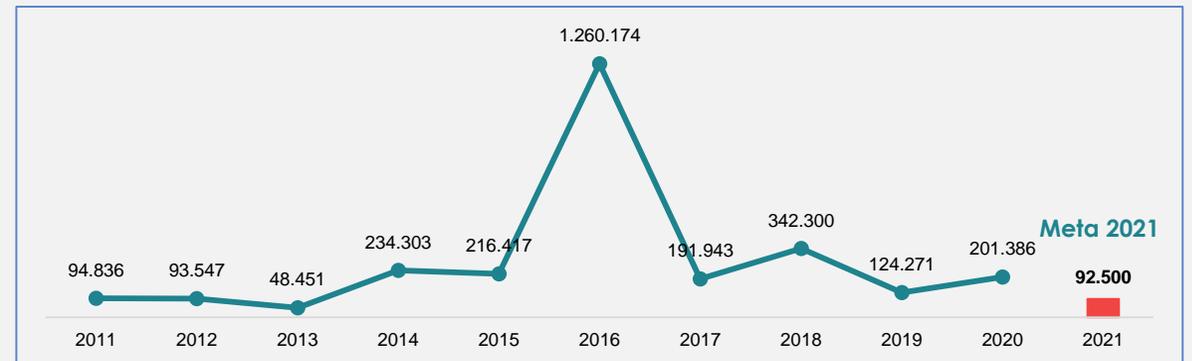
El **objetivo específico 4** del Objetivo Nacional 6 está vinculado a la **temática ambiental**, asimismo, tiene dos indicadores asignados.

**Número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales en un contexto de cambio climático**



Fuente: Indeci. Elaboración: DNSE - Ceplan

**Número de hectáreas de tierras agrícolas afectadas por fenómenos naturales en un contexto de cambio climático**



Fuente: Indeci. Elaboración: DNSE - Ceplan

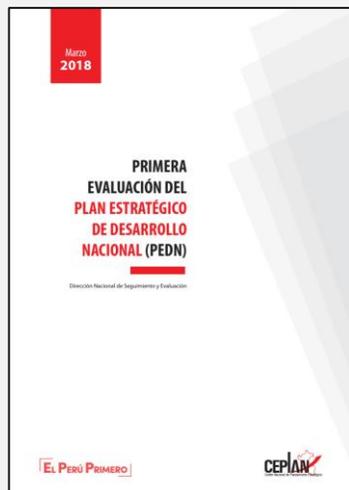
## Seguimiento a la temática del cambio climático en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

- El Ceplan ha elaborado **informes de seguimiento y evaluación del Plan Bicentenario**. Estos informes se socializan con las diferentes entidades que componen el Sinaplan.
- En los informes de evaluación, además de los indicadores, **se detallan intervenciones de los sectores para el cumplimiento de los objetivos establecidos**.
- Para el indicador *Número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales en un contexto de cambio climático* **se ha alcanzado meta y mantenido los valores por debajo de esta**.
- Este año se va a realizar el último informe de evaluación del Plan Bicentenario.

# Seguimiento a la temática del cambio climático en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

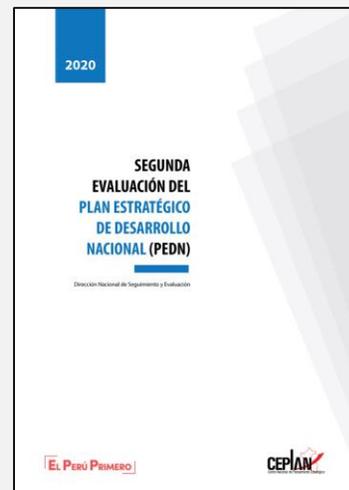
**2018**

**Primer informe de  
evaluación del Plan  
Estratégico de Desarrollo  
Nacional (PEND)**



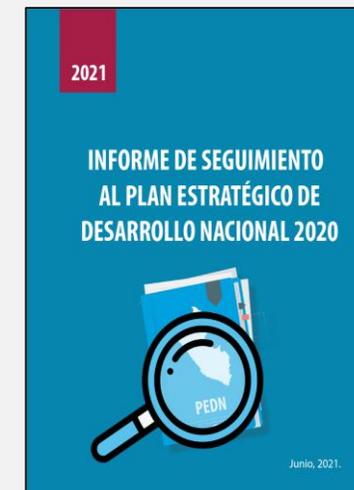
**2020**

**Segundo informe de  
evaluación del Plan  
Estratégico de Desarrollo  
Nacional (PEND)**



**2021**

**Informe de Seguimiento  
al Plan Estratégico de  
Desarrollo Nacional  
(PEND)**



# Seguimiento a la temática del cambio climático en la Política General de Gobierno 2021-2026

- Decreto Supremo n.º 164-2021-PCM, se aprobó la Política General de Gobierno (PGG) para el periodo 2021-2026.
- Contiene **diez ejes** que se desarrollan en lineamientos y líneas de intervención.
- Eje 7 está referido a la **“gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno”**.
- La segunda disposición complementaria final del decreto supremo, establece **que los ministerios identifican los servicios que permitan la implementación y el seguimiento de la PGG**.
- A través de los indicadores y metas de los servicios identificados por los sectores, **el Ceplan y PCM realizan el seguimiento anual de la PGG**.
- A la fecha, **los sectores se encuentran trabajando en identificar los servicios que tiene a cargo a fin de vincularlos con la PGG**.

## Elementos del Eje 7 de la PGG para el periodo 2021 – 2026

Lineamiento	Línea de intervención
7.1 Cuidado de nuestro entorno y de nuestra diversidad biológica	7.1.1 Impulsar la transición hacia una economía baja en carbono y con capacidades de adaptación frente al <u>cambio climático</u> , preferentemente de las poblaciones y territorios más vulnerables.
	7.1.2 Impulsar acciones para la reducción de la contaminación atmosférica, del agua, suelos y plásticos e incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos, contribuyendo a la reducción de la morbilidad y mortalidad de las personas.
	7.1.3 Fortalecer el sistema de protección ambiental y eliminación de las trabas de cobros de infracciones ambientales.
	7.1.4 Fortalecer el sistema de gestión ambiental y la fiscalización ambiental de las actividades económicas.
7.2 Fortalecer las acciones y medidas preventivas, de atención y contención frente a nuevos escenarios de riesgos naturales y/o antrópicos	7.2.1 Generar condiciones que promuevan la resiliencia de las personas, su entorno, sus medios de vida e infraestructura frente a los riesgos y amenazas en todos los campos.
	7.2.2 Adoptar medidas para el fomento de programas, proyectos y actividades de cooperación técnica internacional orientadas a complementar los esfuerzos nacionales, regionales y locales para alcanzar la recuperación económica, social y ambiental, con especial énfasis en las poblaciones vulnerables y las regiones de mayor pobreza.

# Servicios de la Política Nacional del Ambiente al 2030 que se vinculan con el Eje 7 de la PGG 2021 - 2026

Alineamiento con la Política General de Gobierno			Servicios identificados por el Ministerio del Ambiente			
Eje	Lineamiento Prioritario	Línea de intervención	Política Nacional	Objetivo Prioritario	Servicio	Indicador
Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.	7.1 Cuidado de nuestro entorno y de nuestra diversidad biológica	7.1.2 Impulsar acciones para la reducción de la contaminación atmosférica, del agua, suelos y plásticos e incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos, contribuyendo a la reducción de la morbilidad y mortalidad de las personas.	Política Nacional del Ambiente al 2030	OP3 Reducir la contaminación del aire, agua y suelo	OP3.S4 Fortalecimiento de capacidades para el control y recuperación de ambientes degradados, de manera fiable, dirigida a los gobiernos locales.	Porcentaje de gobiernos locales fortalecidos implementan actividades siguiendo el Plan de Trabajo de los Planes de Recuperación de ambientes degradados
Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.	7.1 Cuidado de nuestro entorno y de nuestra diversidad biológica	7.1.2 Impulsar acciones para la reducción de la contaminación atmosférica, del agua, suelos y plásticos e incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos, contribuyendo a la reducción de la morbilidad y mortalidad de las personas.	Política Nacional del Ambiente al 2030	OP4 Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos	OP4.S2 Fortalecimiento de capacidades en materia de gestión integral de residuos sólidos a los gobiernos locales, de manera precisa.	Porcentaje de funcionarios de gobiernos locales capacitados que muestran un buen conocimiento sobre los conceptos impartidos

# Servicios de la Política Nacional del Ambiente al 2030 que se vinculan con el Eje 7 de la PGG 2021 - 2026

Alineamiento con la Política General de Gobierno			Servicios identificados por el Ministerio del Ambiente			
Eje	Lineamiento Prioritario	Línea de intervención	Política Nacional	Objetivo Prioritario	Servicio	Indicador
Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.	7.1 Cuidado de nuestro entorno y de nuestra diversidad biológica	7.1.4 Fortalecer el sistema de gestión ambiental y la fiscalización ambiental de las actividades económicas.	Política Nacional del Ambiente al 2030	OP3 Reducir la contaminación del aire, agua y suelo	OP3.S3 Supervisión fiable del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables de los administrados	Porcentaje de administrados con supervisiones ambientales exitosas
Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.	7.2 Fortalecer las acciones y medidas preventivas, de atención y contención frente a nuevos escenarios de riesgos naturales y/o antrópicos.	7.2.1 Generar condiciones que promuevan la resiliencia de las personas, su entorno, sus medios de vida e infraestructura frente a los riesgos y amenazas en todos los campos.	Política Nacional del Ambiente al 2030	OP 5. Incrementar la adaptación ante los efectos del cambio climático del país	OP5.S2: Fortalecimiento de capacidades de manera precisa para la identificación, programación e incorporación de las Medidas de Adaptación al cambio climático (MACC), dirigido a actores públicos, privados y de la sociedad civil.	Porcentaje de entidades que incorporan medidas de adaptación al cambio climático en sus instrumentos de planificación o presupuesto público o inversión

# Servicios de la Política Nacional del Ambiente al 2030 que se vinculan con el Eje 7 de la PGG 2021 - 2026

Alineamiento con la Política General de Gobierno			Servicios identificados por el Ministerio del Ambiente			
Eje	Lineamiento Prioritario	Línea de intervención	Política Nacional	Objetivo Prioritario	Servicio	Indicador
Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.	7.2 Fortalecer las acciones y medidas preventivas, de atención y contención frente a nuevos escenarios de riesgos naturales y/o antrópicos.	7.2.1 Generar condiciones que promuevan la resiliencia de las personas, su entorno, sus medios de vida e infraestructura frente a los riesgos y amenazas en todos los campos.	Política Nacional del Ambiente al 2030	OP 5. Incrementar la adaptación ante los efectos del cambio climático del país	OP 5.S6: Pronósticos y datos meteorológicos, hidrológicos, agrometeorológicos y climáticos, provistos de manera oportuna, para la población a nivel distrital	Porcentaje de población que cuenta con pronósticos y avisos oportunos de eventos extremos meteorológicos, hidrológicos y agrometeorológicos
Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.	7.1 Cuidado de nuestro entorno y de nuestra diversidad biológica.	7.1.1 Impulsar la transición hacia una economía baja en carbono y con capacidades de adaptación frente al cambio climático, preferentemente de las poblaciones y territorios más vulnerables.	Política Nacional del Ambiente al 2030	OP 8. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del país	OP 8.S1: Fortalecimiento de capacidades en materia de medidas de mitigación de GEI, dirigido a entidades públicas, de manera oportuna	Porcentaje de entidades que incorporan medidas de mitigación de los GEI en sus instrumentos de gestión aprobados

## Seguimiento y evaluación de la Política Nacional del Ambiente al 2030

- La **Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan** (Ceplan, 2021), establece que anualmente los ministerios deben elaborar los reportes de seguimiento y los informes de evaluación de las políticas nacionales.
- Los ministerios deben publicar los documentos en sus **Portales de Transparencia Estándar (PTE)**.
- Para el 2021, la Política Nacional del Ambiente al 2030 **no elaboró el reporte de seguimiento ni el informe de evaluación de implementación dado que se encontraba en proceso de actualización.**



## Sobre el Reporte de cumplimiento anual de la Política Nacional del Ambiente

- En cumplimiento al artículo 25 del Decreto Supremo n.º 029-2018-PCM y sus modificatorias, **los ministerios elaboran reportes periódicos.**

- Contienen:

Los aspectos más relevantes del cumplimiento de los objetivos prioritarios

La situación de las principales intervenciones y uso de los recursos asignados

Las alternativas requeridas para mejorar la implementación de las políticas nacionales

- En 2021, el Ceplan elaboró el “**Tercer Consolidado de Reportes de Cumplimiento de las Políticas Nacionales de los Ministerios**”.
- Para ese año, el **Ministerio del Ambiente realizó su reporte de cumplimiento sobre la Política Nacional del Ambiente** (aprobada con Decreto Supremo n.º 012-2009-PCM).



# Resultados de la Política Nacional del Ambiente

## Ejes de la Política Nacional del Ambiente

(Aprobada con DS n.º 012-2009-PCM)

**Eje 1. Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica**



En 2020, se reportan avances en la implementación de **13 medidas se adaptación al cambio climático en el marco de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC)**, destacando las áreas temáticas de agricultura (tres medidas), agua (cinco medidas), salud (tres medidas) y pesca (dos medidas).

**Eje 2. Gestión integral de la calidad ambiental**

**Eje 3. Gobernanza ambiental**



Se aprobó la conformación de la **plataforma de pueblos indígenas para enfrentar el cambio climático**, a través de la Resolución Ministerial n.º 197-2020-MINAM.

Dicho espacio servirá para **gestionar, articular, difundir y hacer seguimiento de las propuestas de medidas de adaptación y mitigación de los pueblos indígenas u originarios** del país frente a dicho fenómeno global.

**Eje 4. Compromisos y oportunidades ambientales internacionales**



Se ha presentado ante la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático **una actualización de las metas respecto a las Contribuciones determinadas a nivel nacional** presentadas en 2015 para la reducción de emisiones al año 2030.

**Estas actualizaciones han pasado de un 20,0 % a un 30,0 % para la meta no condicionada, y de un 30,0 % a un 40,0 %, para la meta condicionada.**



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de  
Planeamiento Estratégico



# Los resultados del seguimiento de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático

# “Informe de Evaluación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2015-2021” del Minam

Responsable: Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Minam

**Objetivo Estratégico N°1:** “La población, los agentes económicos y el Estado incrementan conciencia y capacidad adaptativa para la acción frente a los efectos adversos y oportunidades del CC”:

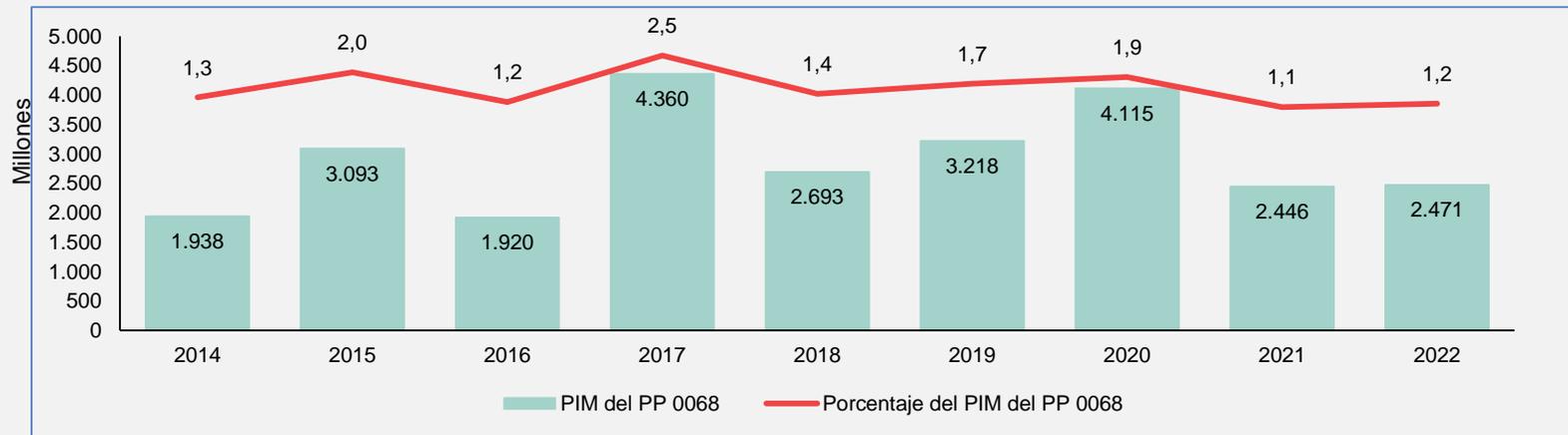
- Incremento en la participación de sociedad civil
- Iniciativas desde el sector privado, como la creación de la plataforma “Com-unidad”
- Estimaciones de riesgos actuales y prospectivos que brindarán información relevante para la ejecución de programas presupuestales (ejemplo PP 0068)
- Incremento en la investigación científica y desarrollo tecnológico impulsado desde organismos del estado
- Información base para el diseño de medidas de adaptación a nivel nacional por diferentes actores estatales y no estatales

# Objetivo Estratégico N°1: “La población, los agentes económicos y el Estado incrementan conciencia y capacidad adaptativa para la acción frente a los efectos adversos y oportunidades del CC

## Indicadores de resultado del PP 0068



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Consulta Amigable

## Indicadores presupuestales del PP 0068

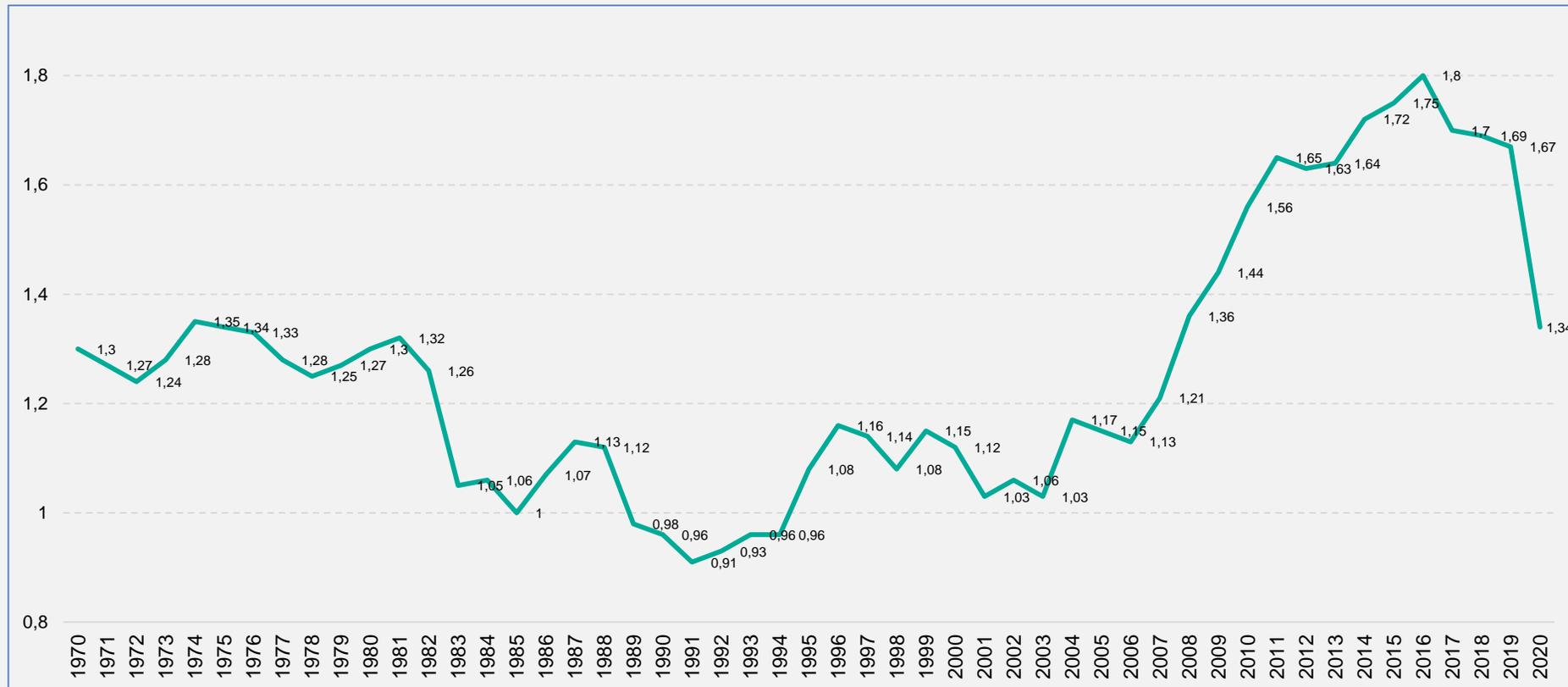
## “Informe de Evaluación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2015-2021” del Minam

**Objetivo Estratégico N°2:** “La población, los agentes económicos y el Estado conservan las reservas de carbono y contribuyen a la reducción de las emisiones de GEI”:

- Pocos avances en cuanto a la tasa de crecimiento de las emisiones de GEI por debajo de la tasa de crecimiento del PBI
- Información desactualizada de la intensidad de carbono de la economía. último Inventario de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) del año 2014
- No se cuenta con información oficial de reducción de emisiones de GEI posterior al año 2014
- Esfuerzos para aplicar las Directrices del IPCC de 2006 en los sectores de Agricultura y Desechos
- Guías de Buenas Prácticas del 2003 (UTCUTS)
- Próxima publicación del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero 2016

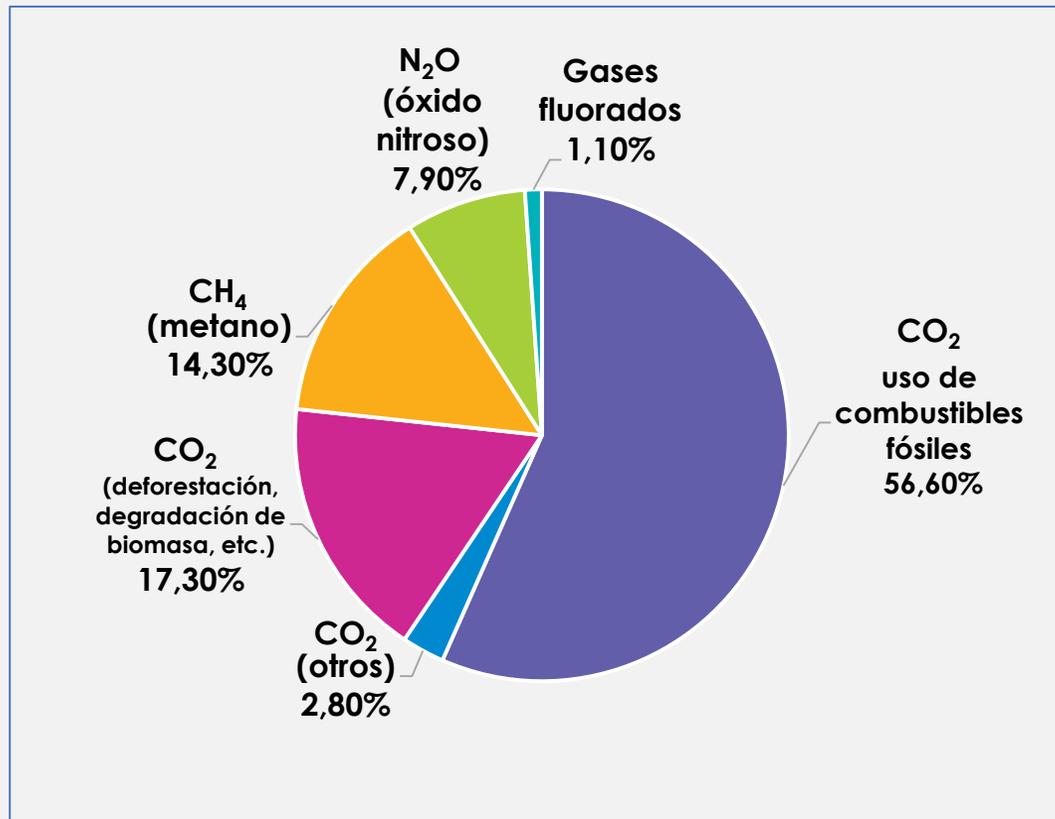
## “Objetivo Estratégico N°2: “La población, los agentes económicos y el Estado incrementan conciencia y capacidad adaptativa para la acción frente a los efectos adversos y oportunidades del CC”:

### Emisiones de CO2 per cápita (toneladas de CO2 per cápita)



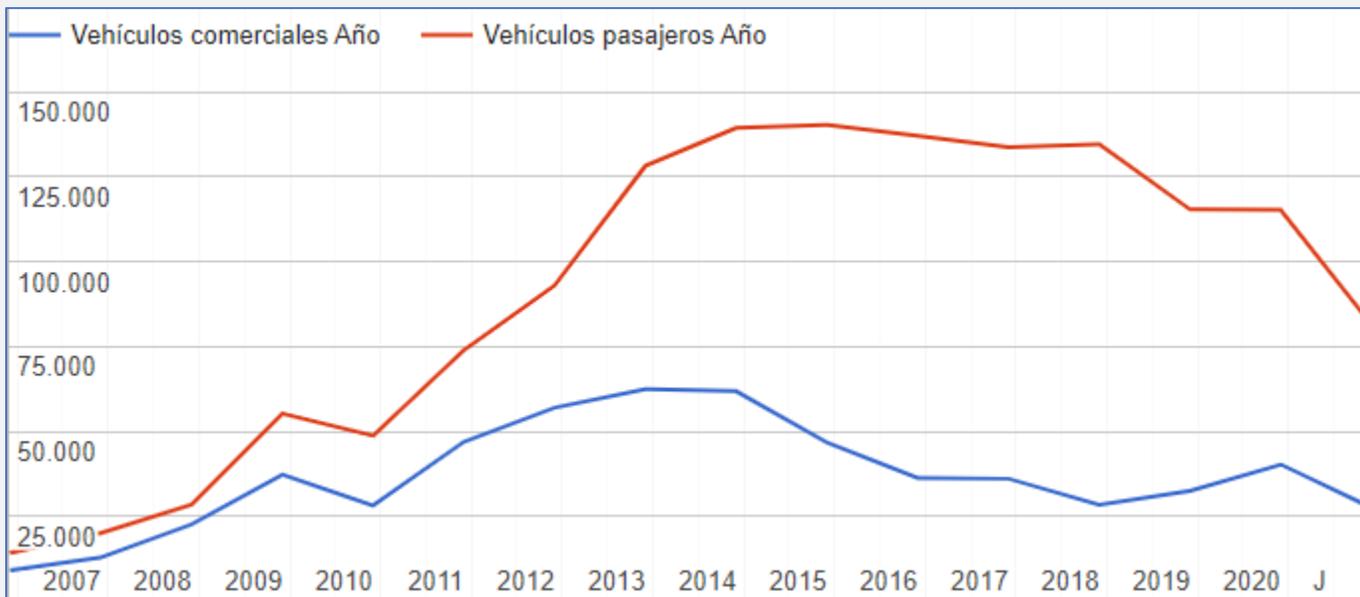
**“Objetivo Estratégico N°2: “La población, los agentes económicos y el Estado incrementan conciencia y capacidad adaptativa para la acción frente a los efectos adversos y oportunidades del CC”:**

### Factores que producen gases de efecto invernadero (GEI)

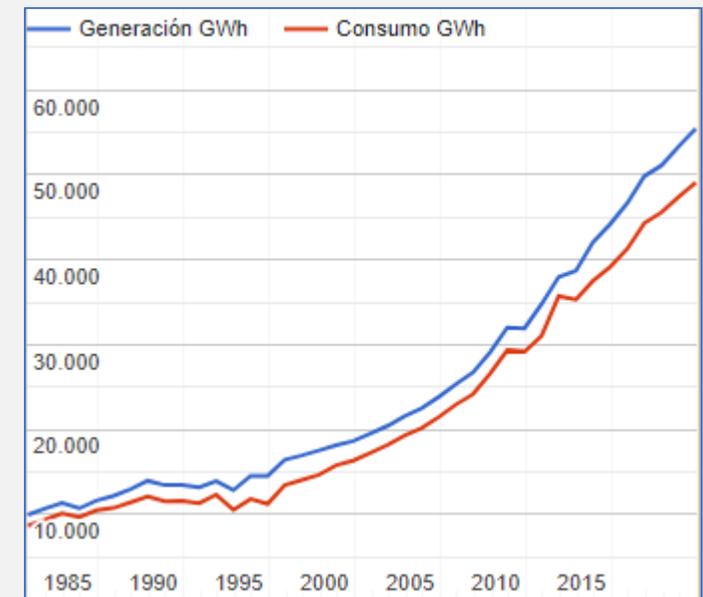


## “Objetivo Estratégico N°2: “La población, los agentes económicos y el Estado incrementan conciencia y capacidad adaptativa para la acción frente a los efectos adversos y oportunidades del CC”:

### Matriculaciones de vehículos nuevos



### Consumo de electricidad



Fuente: Datosmacro.com.

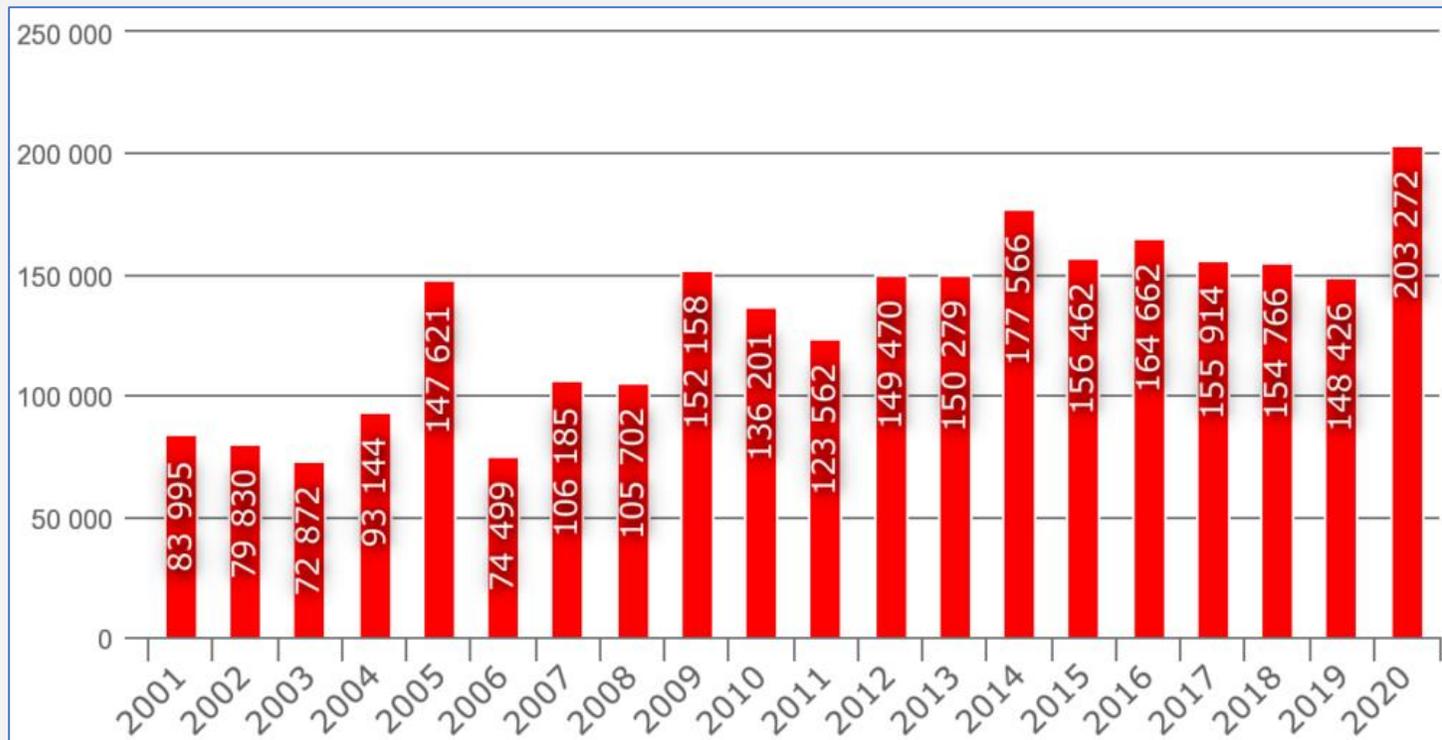
<https://datosmacro.expansion.com/negocios/matriculaciones-vehiculos/peru>

Fuente: Datosmacro.com.

<https://datosmacro.expansion.com/energia-y-medio-ambiente/electricidad-consumo/peru>

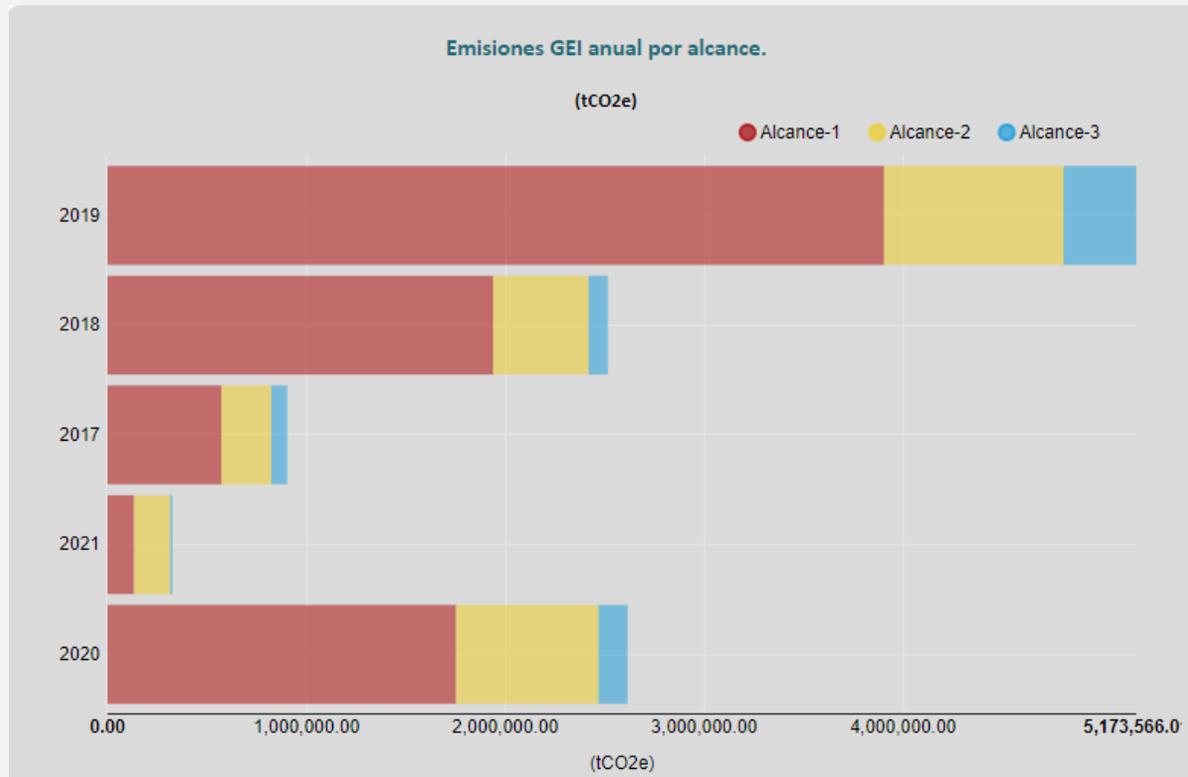
**“Objetivo Estratégico N°2: “La población, los agentes económicos y el Estado incrementan conciencia y capacidad adaptativa para la acción frente a los efectos adversos y oportunidades del CC”:**

### Pérdida de bosque



## “Objetivo Estratégico N°2: “La población, los agentes económicos y el Estado incrementan conciencia y capacidad adaptativa para la acción frente a los efectos adversos y oportunidades del CC”:

### Emisiones GEI anual por alcance



Fuente: Huella de Carbono Perú. <https://huellacarbonoperu.minam.gob.pe/huellaperu/#estadisticas/poralcance>

### Tipos de emisiones en los GEI:

**Alcance-1:** emisiones directas producidas por quema de combustibles (combustión, reacciones químicas, fermentación, etc.)

**Alcance-2:** emisiones indirectas generadas (electricidad, calor, vapor)

**Alcance-3:** emisiones indirectas que se producen por la actividad, llamadas “otras emisiones indirectas” (todos los demás recursos, como materiales, transporte, espacio ocupado, bienes de equipo, etc.).

Fuente: Minedu. [http://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/ambiental/mido\\_y\\_reduzco.php](http://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/ambiental/mido_y_reduzco.php)

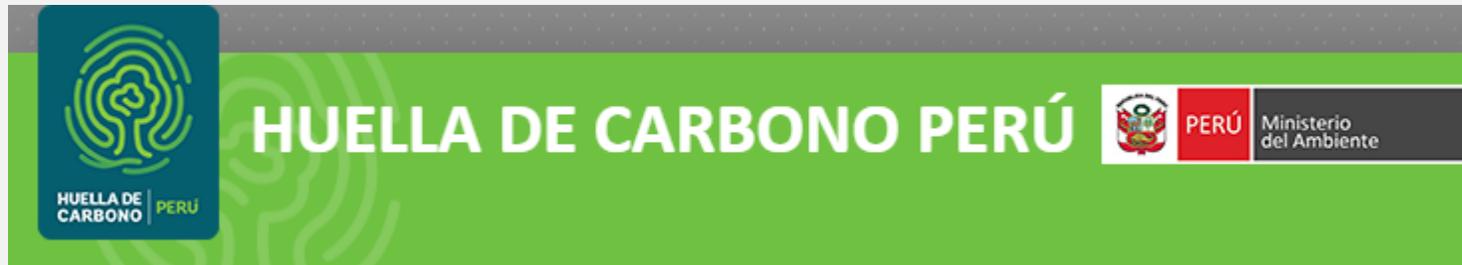
# “Informe de Evaluación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2015-2021” del Minam

## Institucionalidad:

- Aprobación de la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático y su reglamento
- Desarrollo de la plataforma de Huella de Carbono Perú (HC-Perú) y el Registro Nacional de Medidas de Mitigación (Renami).
- Información actualizada del incremento de captura de carbono y reducción neta de emisiones en el sector forestal
- Publicación del Reporte de Actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) para el periodo 2021-2030

# “Informe de Evaluación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2015-2021” del Minam

## Institucionalidad:



La Huella de Carbono Perú permite reconocer oficialmente el esfuerzo de las organizaciones públicas y privadas en reducir sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), a través de la medición de sus emisiones y el reporte de las acciones para reducirlas y/o neutralizarlas.

<https://huellacarbonoperu.minam.gob.pe/huellaperu/#/inicio>

# “Informe de Evaluación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2015-2021” del Minam

## Institucionalidad:

### Registro Nacional de Medidas de Mitigación - RENAMI



El Registro Nacional de Medidas de Mitigación (Renami) es una innovadora plataforma digital mediante la cual las instituciones públicas y privadas podrán registrar sus iniciativas que contribuyen a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Además, las organizaciones podrán efectuar la transferencia de la disminución de GEI, como resultado de sus actividades de mitigación, para participar en los mercados nacionales e internacionales de carbono, aportando de esa forma en la acción climática como país.

<https://www.youtube.com/watch?v=J-wlwicPq7E>



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de  
Planeamiento Estratégico



# Gracias

[www.gob.pe/ceplan](http://www.gob.pe/ceplan)